Nota UOC N° 121/19

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco N° 1602
Teléfono: (021) 600-337 / 601-729
Correo: molmansa@hotmail.com
Presente

Ref.: Informar adjudicación del Llamado CD N° 11/19
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL" - ID N° 369.139

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con motivo de comunicar que han sido adjudicados en relación al llamado de referencia.

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley 2.051 /03 de Contrataciones Públicas por Resolución VPR N° 176/19 de fecha 25/10/19 en base a las recomendaciones indicadas en el Informe de Evaluación que menciona:

- Adjudicar a la firma **MOLMAN S.A.** con RUC N° 80014304-3, por un monto mínimo Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) IVA INCLUIDO y un monto máximo de Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones) IVA INCLUIDO.

Es necesario tener en cuenta lo solicitado en la Carta de Invitación, como así también la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, de 10% (diez por ciento) sobre el valor del monto total de la oferta presentada.

Al agradecer vuestra atención, les saludo cordial y atentamente.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA